

INFANTERIA Y CABALLERIA

DEL

EJERCITO PERMANENTE Y EXPEDICIONARIO DE LA ISLA DE CUBA.

ESCALAFON GENERAL

POR ORDEN DE ANTIGUEDAD

de los Sres. Jefes, Oficiales, Sargentos primeros y Cadetes de dichas armas
y de Milicias disciplinadas en 1.º de Enero de 1873.



HABANA,

—
IMPRESA MILITAR DE LA VIUDA DE SOLER Y COMPANIA, RICLA 40.

1873.

ALFERECES.

63

Núm.	Situacion.	Grados.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			EFECTIVIDAD.		
				Dia	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.
344	España.	D. Calixto Roman Simoni.....	31	Mayo.	1871	1	Junio.	1872
345	España.	Bautista Guardiola Berenguer..	31	Mayo.	1871	1	Dbre.	1871
346	Rey.	Ten.	Ramon Giraldes Encina.....	2	Junio.	1871	2	Junio.	1871
347	S. Qtin.	Ten.	Leopoldo Mollinedo Gonzalez...	24	Junio.	1871	24	Junio.	1871
348	Rayo.	José Hijos Beltran.....	30	Junio.	1871	30	Junio.	1871
349	Cuba.	Agustin Moreno Sanchez.....	30	Junio.	1871	18	Dbre.	1871
350	A. P.	Pablo Montes Canales.....	30	Junio.	1871	1	Set.	1871
351	Colon.	José Bergoños Darder.....	30	Junio.	1871	1	Julio.	1872
352	España.	Francisco Velazquez Marin.....	30	Junio.	1871	1	Agt.	1871
353	Rey.	Pedro de Oña Torres.....	30	Junio.	1871	29	Set.	1871
354	Corona.	Juan Bermudez Garcia.....	30	Junio.	1871	31	Mayo.	1872
355	Union.	José Rojas Márquez.....	30	Junio.	1871	30	Junio.	1871
356	Rey.	Ramon Martinez Sanchez.....	30	Junio.	1871	31	Mayo.	1872
357	Nápoles.	Cecilio Mirones Argumosa.....	30	Junio.	1871	30	Junio.	1871
358	O. de R.	Mariano Velazco Vilchez.....	30	Junio.	1871	30	Junio.	1871
359	Nápoles.	Pedro Capdepon Martinez.....	1	Julio.	1871	1	Julio.	1871
360	Habana.	Ten.	Antonio Garcia Villamil.....	5	Julio.	1871	1	Marzo.	1872
361	S. Qtin.	Nicolás Perez Palomo.....	6	Julio.	1871	6	Julio.	1871
362	V.	Francisco Antonio Camba.....	6	Julio.	1871	20	Set.	1871
363	Nápoles.	Pedro Catalina Cuesta.....	1	Agt.	1871	1	Agt.	1871
364	L. de C.	Ten.	Bernardino Garcia Garcia.....	19	Agt.	1871	19	Agt.	1871
365	Cuba.	Ten.	Sebastian Arroyo Gonzalez.....	20	Agt.	1871	20	Agt.	1871
366	Corona.	Plácido Pardal Casas.....	15	Set.	1871	1	Enero	1872
467	Cuba.	Enrique Gijon y Blanco.....	15	Set.	1871	1	Dbre.	1871
368	Cuba.	José Garcia Torrijos.....	15	Set.	1871	16	Marzo.	1872
369	Habana.	Anton Berrocal y Anton.....	18	Set.	1871	18	Set.	1871
370	Reina.	Ten.	Anselmo Navarro Cánovas.....	20	Set.	1871	20	Set.	1871
371	Habana.	Nicasio Comas Cortés.....	22	Set.	1871	1	Julio.	1872
372	Rey.	Eduardo Iglesias Arnesto.....	27	Set.	1871	27	Set.	1871
373	Habana.	Félix Berrocal Anton.....	29	Set.	1871	29	Set.	1871
374	Tarrag ^a	Miguel Arenas del Espino.....	1	Octbre	1871	1	Octbre	1871
375	Reina.	Bernardino Rodriguez Rdguez..	1	Octbre	1871	1	Octbre	1871
376	T. P.	Pablo Rodriguez Mendez.....	1	Octbre	1871	1	Octbre	1871
377	T. P.	Rafael Sanchez Garcia.....	30	Octbre	1871	2	Enero	1872
378	Union.	José Laleona Viciosa.....	30	Octbre	1871	1	Marzo.	1872
379	Reina.	José Ciriza Ugarte.....	31	Octbre	1871	1	Abril.	1872
380	A. P.	Maximino Menendez Lopez.....	1	Nbre.	1871	1	Nbre.	1871
381	A. P.	Martin Ferrer Pradell.....	1	Nbre.	1871	1	Nbre.	1871
382	A. P.	Domingo Gonzalez Gonzalez....	1	Nbre.	1871	1	Nbre.	1871
383	O. de R.	Ten.	Arturo Robles Ballecillos.....	15	Nbre.	1871	15	Nbre.	1871
384	Nápoles.	Agustin Iglesias Fernandez.....	17	Nbre.	1871	17	Nbre.	1871
385	Ingniers.	Pedro Valduque Ferrer.....	17	Nbre.	1871	17	Nbre.	1871
386	Reina.	Ricardo Trobat Salon.....	17	Nbre.	1871	17	Nbre.	1871
387	Colon.	José Garcia Lopez.....	17	Nbre.	1871	17	Nbre.	1871
388	Bailen.	Gaspar Martinez Sanchez.....	17	Nbre.	1871	17	Nbre.	1871
389	G. C.	Laureano Alvarez Garcia.....	17	Nbre.	1871	17	Nbre.	1871
390	Ingniers.	Gregorio Dumas Cabrera.....	17	Nbre.	1871	17	Nbre.	1871
391	Rey.	José Ambray Camarga.....	17	Nbre.	1871	17	Nbre.	1871
392	Union.	Pedro Vicente Mains.....	17	Nbre.	1871	17	Nbre.	1871

ESCALAFON POR CUERPOS.

Clases.	NOMBRES.	Clases.	NOMBRES.
	BATALLON LIGEROS DE COLOR.		
Com.	D. Manuel Recarey Villaverde.	Ten.	D. José Loyola Loyola.
Cap.	José Arquero Gonzalez.	Alf.	Eugenio Contreras Berben.
.....	Francisco Anquela Lopez.	Victoriano Guillen Castillo.
.....	Fermin Ramos Vides.	Pedro Rovira del Rio.
.....	José Menendez Escobar.	Francisco Fernandez Muñoz.
Ten.	Salvador Garcia Fernandez.	Bernardino Garcia Garcia.
.....	Benito Gonzalez Monis.	Florentino Muñoz Torres.
.....	Juan Salas Llohiz.	Luis Cinturion Zapata.
.....	José Jabaloyes Castell.	Juan Pizarro Garcia.
		Miguel Jolo Laño.
		Juan Lopez Alvajara.

INFANTERIA

DEL

EJERCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Escalafon General

POR ÓRDEN DE ANTIGUEDAD

DE LOS SÑORES JEFES, OFICIALES, SARGENTOS PRIMEROS Y ALUMNOS

Y DE MILICIAS DISCIPLINADAS,

EN 1º DE ENERO DE 1877.



HABANA.

IMPRESA MILITAR DE LA VIUDA DE SOLER Y COMPAÑIA, RICLA 40.

1877.

ARMA DE INFANTERÍA

ESCALAFON GENERAL

DE

SEÑORES JEFES Y OFICIALES

EN 1.º DE ENERO DE 1889



MADRID

OFICINA TIPOGRÁFICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA

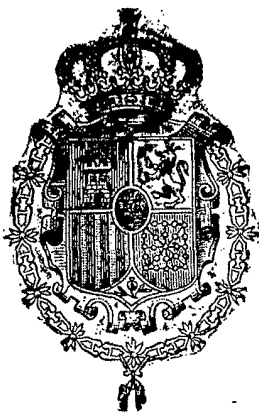
CALLE DEL CONDE-DUQUE, 15, BAJO

1889

CAPITANES

NÚMERO POR CLASE.	GRADOS			SORBREGADOS			NOMBRES, APELLIDOS Y CONDECORACIONES		ANTIGÜEDAD Y EFECTIVIDAD EN LOS EMPLEOS												FECHAS						DESTINOS								
									ALFÉREZ				TENIENTE				CAPITÁN				COMANDANTE				Del nacimiento			Del ingreso en el servicio							
	Antigüedad		Efectividad		Antigüedad				Efectividad		Antigüedad		Efectividad		Antigüedad		Efectividad		Día		Mes		Año		Día			Mes		Año					
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
456	Cmte...	9	6	78					D. Pascual González Sánchez. R. (1.ª)-B. (1.ª) -A.-B.-G. e.-C. r.....	1	17	13	17	14	15	23	14	5	7	24	6	7	9	6	78	17	5	6	7	66	Zamora núm. 8.				
457									» Juan Santiago Salgado. H.-R. (1.ª 2.ª)-B. (1.ª)-A.-B.-G. c.....	6	10	73	29	17	14	13	17	5	7	23	6	7	23	6	85	15	6	39	24	1	60	Príncipe núm. 3.			
458									» Agustín Delgado de León. H.-I.-C. r.....	1	6	74	1	6	74	13	6	74	1	7	7	1	7	70	28	2	28	24	4	49	15	200	Córdoba núm. 10.		
459									» Juan Ballonga Loro. R. (1.ª)-B. (1.ª)-I.-A.-G. c.....	8	10	74	20	10	74	8	12	74	1	7	7	1	7	70	10	5	85	7	3	49	25	200	Africa núm. 7.		
460									» Victoriano Huertas Lozano. R. (1.ª)-B. (1.ª)-A.-B.-G. c.....	27	3	74	30	10	74	3	6	75	30	7	7	2	7	70	16	9	88	6	3	47	23	300	Reserva núm. 80.		
461									» Agustín Plasas Antón. H.-R. (1.ª 2.ª)-B. (1.ª 2.ª)-I.-A.-B.-G. c.....	3	4	73	3	2	73	7	11	73	18	10	74	6	7	7	1	9	81	5	5	43	22	5	60	Vizcaya núm. 54.	
462	Cmte...	10	7	87					» Tomás Rodríguez de León Carrillo. R. (1.ª)-B. (1.ª)-A.-C. r.....	23	8	74	23	8	74	25	1	12	75	12	7	7	19	7	85	14	5	58	9	17	4	Ayte. J. Brig. C. L. N.			
463									» Ramón Montes Requeiros.....	23	8	74	23	8	74	2	8	75	1	12	75	12	7	7	16	9	88	23	7	57	30	174	Reserva núm. 93.		
464	Cmte...	1	3	08					» Juan Terrasa Mollí. H.-R. (1.ª 4.ª)-C. r.-I.-C. r.....	9	11	73	1	10	74	1	10	74	31	5	7	7	19	7	7	1	3	78	6	11	47	12	5	66	San Quintín núm. 40.
465									» Juan Jordá Calvo. R. (1.ª)-A.....	20	10	73	18	8	74	18	3	75	18	2	75	10	7	7	27	8	87	14	11	45	20	6	60	Tetuan núm. 47.	
466									» Francisco Duque Molina. R. (1.ª)-B. (1.ª)-A.....	28	8	74	28	8	74	19	9	75	1	3	7	1	8	7	1	4	82	24	9	58	1	3	74	Reina núm. 2.	
467	Cmte...	25	5	29					» Joaquín Reisa García. R. (1.ª)-B. (1.ª)-A.-C. r.....	30	7	74	20	7	74	1	8	76	1	8	76	1	8	70	28	2	78	30	9	54	27	6	78	Dirección Carabineros.	
468									» Manuel Almas Benedito. R. (1.ª)-G. e.....	3	3	73	29	17	12	12	74	12	12	74	10	8	70	10	5	85	4	4	35	15	10	78	Reserva núm. 42.		
469	Cmte...	29	5	87					» Federico Gastalber Montenegro. H.....	1	7	85	1	7	85	29	9	68	19	4	70	1	9	70	1	9	78	28	3	40	30	12	61	Academia general.	
470	Cmte...	28	11	77					» Leopoldo Románez Valor. H.-C. r.....	29	9	68	29	9	68	7	8	70	7	8	70	1	9	70	1	9	78	28	7	40	14	7	65	Ay. Dtor. Adm. S. Mtar.	
471	Cmte...	1	4	80					» Antonio Ordóñez Osorio. I.-C. r.....	3	5	73	3	5	73	18	10	74	18	10	74	30	9	70	1	4	80	4	12	45	8	8	64	Asturias núm. 31.	
472									» Arturo Mac-Mahón Barredo. R. (1.ª)-B. (1.ª)-A.-C. r.....	23	8	74	23	8	74	25	4	75	1	11	75	20	9	70	1	7	88	18	7	55	20	12	78	Andalucía núm. 55.	
473	Cmte...	9	6	78					» Isidoro Antolin Marcos. C. r.....	11	8	74	31	8	75	23	9	75	29	9	76	9	9	6	78	12	7	48	5	7	63	Zamora núm. 8.			
474									» Joaquín Solís Díaz. R. (1.ª)-B. (1.ª 2.ª)-A.-G. e.....	11	10	71	11	10	71	3	12	72	7	8	74	13	10	76	2	8	81	19	9	54	9	12	68	Reserva núm. 123.	
475									» Miguel del Castillo Rojas. R. (1.ª)-B. (1.ª)-A.-C. r.....	23	8	74	23	8	74	25	5	75	1	12	75	13	10	76	11	77	25	4	5	6	9	374	Reserva núm. 77.		
476									» Mariano Martínez del Rincón. R. (1.ª 3.ª)-A.....	23	8	74	23	8	74	25	8	75	1	12	75	16	10	76	14	12	77	25	3	53	26	174	Cz. Ciudad-Rodrigo n.º 7.		
477									» Juan Amigo Álvarez -A.-C. r.....	25	6	74	18	10	74	28	5	75	28	10	76	1	6	83	23	6	45	11	5	65	8	6	6	Rva. núm. 3. (Canarias).	
478									» Veremundo Álvarez Vergara. R. (1.ª)-I.-C. r.....	28	5	75	28	5	75	24	11	75	24	11	75	28	10	76	30	6	80	10	5	51	1	9	67	Reserva núm. 114.	
479									» Mariano Norma de las Cuevas.....	24	12	74	24	12	74	4	12	75	11	76	1	11	76	1	9	78	22	8	54	1	7	71	Supernumerario.		
480									» José Jaso Moscoso. A.-C. r.....	28	8	74	28	8	74	25	6	75	1	3	76	21	11	76	16	11	88	2	10	54	9	374	Reserva núm. 63.		
481									» Bernardino García García. R. (1.ª)-C. r.-H.....	19	8	71	19	8	71	9	7	72	15	3	74	1	12	76	1	12	76	20	5	44	14	10	63	Lealtad núm. 30.	
482	Cmte...	23	1	81					» Marcelino Bribea Morales.....	3	5	73	3	5	73	14	5	73	14	5	73	4	12	76	1	8	76	21	12	48	7	8	67	Reemplazo.	
483									» Pedro Miras Frias. B. (1.ª)-C. r.....	20	6	74	20	6	74	25	11	74	25	11	74	4	12	76	30	4	87	24	9	5	1	178	San Fernando núm. 11.		
484									» Gonzalo Jareño Escudero. B. (1.ª).....	20	7	68	20	7	68	25	9	68	1	9	76	22	12	76	1	8	78	23	1	51	22	6	63	Reserva núm. 15.	
485									» Cosme Ortoste García.-R. (1.ª)-B. (1.ª)-C. r.....	28	8	74	28	8	74	10	9	75	10	9	76	22	12	76	1	3	82	24	9	56	23	174	Reserva núm. 86.		

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

ABONARÉS DE CUBA

7.ª SECCION

Circular. Excmo. Sr.: En real orden del Ministerio de Ultramar, de 20 del mes anterior, se dijo á este de la Guerra lo siguiente:

«De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior de la Deuda de Cuba, en sesión de 7 del corriente, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se reconozcan á favor de los causantes los trece créditos números 479 á 486, 488 á 490, 492 y 493 de la relación tercera adicional á la núm. 8 de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón de Escribientes y Ordenanzas, que ascienden á 1.276'89 pesos por el capital rectificado de los mismos, y á 259'58 por los intereses devengados, en junto á 1.536'47; de cuya cantidad deberá abonarse á los interesados el 35 por 100 en metálico, ó sea 537 pesos 70 centavos, con arreglo á lo dis-

puesto en el art. 14 de la ley de 18 de junio de 1890 y real decreto de 30 de julio de 1892.—De real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes; acompañándole, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 22 y 24 de la instrucción de 20 de febrero de 1891, un ejemplar de dicha relación con los documentos justificativos de los créditos reconocidos, excepto los abonarés y ajustes rectificadas, para que puedan hacerse las publicaciones á que la misma instrucción se refiere; y advirtiéndole que, con esta fecha, se ordena á la Dirección General de Hacienda de este Ministerio, que facilite á la Inspección de la Caja General de Ultramar los 537 pesos 70 centavos que necesita para el pago de los créditos de que se trata.»

Lo que de la propia real orden traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos; debiendo darse la mayor publicidad posible á dicha relación por los Capitanes generales de Ultramar en los periódicos oficiales de sus distritos, y gestionar lo conveniente el Inspector de la Caja General de Ultramar para que la relación citada se inserte en los boletines oficiales de las provincias, con el fin de que lleque á conocimiento de los interesados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor.....

Relación que se cita

Número de orden.	Nombres de los interesados	IMPORTE del capital rectificado		IMPORTE total de los intereses		TOTAL		LÍQUIDO á percibir al 35 por 100 del capital é intereses	
		Pesos	Cents.	Pesos	Cents.	Pesos	Cents.	Pesos	Cents.
479	Antonio Aymarni Saludes	135	28	36	52	171	80	60	13
480	Antonio Villar Ledesma.....	22	93	6	19	29	12	10	19
481	Mariano Calvo García.....	9	96	2	68	12	64	4	42
482	Pedro Castro Carrillo.....	10	07	2	71	12	78	4	47
483	José Fernández Fúster.....	72	15	1	44	73	59	25	75
484	Serafín Fernández Vázquez.....	182	»	49	14	231	14	80	89
485	Antonio González Martínez.....	159	99	43	19	203	18	71	11
486	Carmelo Guardia Arnedo.....	168	»	1	68	169	68	59	38
487	Eleuterio Ibáñez Reyuelta.....	90	91	24	54	115	45	40	40
488	Cleto Montero Mielgo.....	139	57	37	68	177	25	62	03
489	Julián Muñoz Pueyo.....	98	42	26	57	124	99	43	74
490	Adolfo Mendaro López.....	148	86	40	19	189	05	66	16
491	Nicolás Mustieles Pallás.....	132	»	35	64	167	64	53	67
492	Manuel Prieto Labrada.....	79	26	»	»	79	26	27	74
493	Pedro Tamayo Soto.....	50	40	11	59	61	99	21	69
	TOTAL.....	1.499	80	819	76	1.819	56	686	77

Clases y nombres	Empleos que pasan á servir
D. Blas Muñoz Galindo, portero cuarto, con sueldo anual de 2.000 pesetas.....	El de portero tercero, con sueldo anual de 2.500 pesetas, por ascenso de D. Antonio Soriano García.
» Fernando Herrer Torcal, portero de la clase de quintos, con sueldo anual de 1.750 pesetas.....	El de portero cuarto, con sueldo anual de 2.000 pesetas, por ascenso de D. Blas Muñoz Galindo.
» Isidro Martín Alvarez, portero de la clase de sextos, con sueldo anual de 1.500 pesetas.....	El de portero de la clase de quintos, con sueldo anual de 1.750 pesetas, por ascenso de D. Fernando Herrer Torcal.
» Pedro Pérez Sanz, mozo de oficios, con sueldo anual de 1.250 pesetas.....	El de portero de la clase de sextos, con sueldo anual de 1.500 pesetas, por ascenso de Don Isidro Martín Alvarez.

Madrid 17 de diciembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, como consecuencia de lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 11 de julio último (C. L. núm. 214), á los jefes y capitanes de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. José Jiménez de Sandoval** y termina con **D. Bernardino García y García**, por contar diez y ocho años de antigüedad en sus empleos y se hallan declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere, la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe del primero, quinto, sexto y séptimo Cuerpos de ejército.

Relación que se cita

Grados	Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	T. coronel...	Zona de Zaragoza núm. 55...	D. José Jiménez de Sandoval.....	Coronel.....	8	diciembre...	1894
»	Otro.....	Reemplazo en la 1.ª región..	» Ladislao de Vera García.....	Idem.....	16	ídem.....	1894
»	Comandante.	Reg. Rva. de Compostela número 91.....	» Antero Rubín Homet.....	T. coronel...	8	ídem.....	1894
Comandante.	Capitán.....	Reemplazo en la 1.ª región..	» Benigno Cabrero Rodríguez.....	Comandante.	1.º	ídem.....	1894
»	Otro.....	Reg. de la Lealtad núm. 30..	» Bernardino García García.....	Idem.....	1.º	ídem.....	1894

Madrid 17 de diciembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se ponga en posesión del empleo superior inmediato, al jefe y oficiales de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Marcelino García Herce** y termina con **D. Angel Sequera López**, los cuales se hallan declarados aptos para el ascenso y les ha correspondido obtenerlo, como comprendidos en el art. 12 de la ley de 11 de julio último (C. L. núm. 214); acredi-

tándoseles en su nuevo empleo la efectividad que á cada uno se le asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe del primero, quinto y sexto Cuerpos de ejército.

Relación que se cita

Grados	Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
T. coronel...	Comandante.	Reemplazo en la 1.ª región..	D. Marcelino García Herce.....	T. coronel...	7	septiembre..	1894
»	Capitán.....	Idem en la 5.ª íd.....	» Raimundo Valero Lafuente.....	Comandante.	12	julio.....	1894
»	1.º Teniente..	Idem en la 6.ª íd.....	» Gerardo Villar de los Reyes.....	Capitán.....	13	ídem.....	1894
»	Otro.....	Idem en la 1.ª íd.....	» Angel Sequera López.....	Idem.....	13	ídem.....	1894

Madrid 17 de diciembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se publique en el DIARIO OFICIAL la siguiente relación de un teniente coronel y dos capitanes de la escala activa del arma de **Infantería**, que principia con **D. Heliodoro Moncada Soler** y termina con **D. Pedro Loperena Núñez**, comprendidos en el artículo 12 de la ley de 11 de julio último (C. L. núm. 214), por hallarse sirviendo en los distritos de Ultramar y tener antigüedades iguales á los de su clase en la Península que

ascienden al empleo superior inmediato en propuesta extraordinaria de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

- D. Eduardo Fernández García, de la Zona de Mataró número 4, al regimiento de Almansa núm. 18.
- » Apolinar Barrado Harregui, del regimiento Reserva de Lugo núm. 64, á la Zona de Baleares, agregado.
 - » Desiderio de la Cerda García, de la Zona de Madrid número 57, al regimiento Reserva de Lugo núm. 64, de plantilla.
 - » Francisco Villalón Fuentes, de reemplazo en la sexta región, á la Zona de Madrid núm. 58, agregado.
 - » Rafael Echagüe Méndez-Vigo, del regimiento Reserva de Huelva núm. 94, á la Zona de Guadalajara núm. 53, agregado.
 - » Mateo Hernández Cerrato, de la Zona de Almería número 9, al regimiento Reserva de Huelva núm. 94, de plantilla.
 - » Baldomero Serrano Rivera, de la Zona de Ciudad Real número 27, al regimiento Reserva de Teruel núm. 77, de plantilla.
 - » José González Núñez, del regimiento Reserva de Orense núm. 59, al de Monforte núm. 110, agregado.
 - » Cándido Macías Sanz, de la Zona de Madrid núm. 57, al regimiento Reserva de Orense núm. 59, de plantilla.
 - » Marcelino García Herce, ascendido, de reemplazo en la primera región, á la Zona de Madrid núm. 57, agregado.

Comandantes

- D. Miguel Díaz Guerrero, de la Zona de Barcelona número 60, á la de Castellón núm. 18, de plantilla.
- » Juan Marina Núñez, auxiliar de la Capitanía General de Canarias, á la Zona de Pamplona núm. 5, agregado.
 - » Vicente García Lozano, de la Zona de Valencia número 28, auxiliar de la Capitanía General de Canarias.
 - » Manuel Neira Conde, de la Zona de Madrid núm. 58, al regimiento Reserva de Compostela núm. 91, de plantilla.
 - » Carlos Carranque Marín, del regimiento de Africa número 4, á la Zona de Málaga núm. 13, agregado.
 - » Angel Lluch Villarrubia, de la Zona de Valencia número 28, al regimiento de Africa núm. 4.
 - » Manuel Sordo Cué, del batallón Reserva de Canarias número 4, á la Zona de Gijón núm. 43, agregado.
 - » Mateo Balbuena González, de la Zona de Getafe número 16, al regimiento Reserva de Orense núm. 59, agregado.
 - » Antonio Arroyo Moya, del regimiento de Luzón número 54, á la Zona de Burgos núm. 11, agregado.
 - » Luis David Rafols, de la Zona de Lugo núm. 8, al regimiento de Luzón núm. 54.
 - » José Guzmán Ramos, del regimiento de Tetuán número 45, á la Zona de Badajoz núm. 6, de plantilla.
 - » Antonio Galindo Molina, de la Zona de Badajoz número 6, al regimiento Reserva de Flandes núm. 82, de plantilla.
 - » Lorenzo Ortiz Lorente, del regimiento Reserva de Flandes núm. 82, al regimiento de Tetuán núm. 45.
 - » Benigno Cabrero Rodríguez, ascendido, de reemplazo en la primera región, á la Zona de Madrid núm. 57, agregado.
 - » Bernardino García y García, ascendido, del regimiento de la Lealtad núm. 30, á la Zona de Burgos núm. 11, agregado.
 - » Raimundo Valero Lufuente, ascendido, de reemplazo en la quinta región, á la Zona de Huesca núm. 47, agregado.

- D. Pedro Pérez Collantes, del regimiento Reserva de Vitoria núm. 75, al batallón Reserva de Canarias núm. 4, (Las Palmas), de plantilla.
- » Pedro Blanco Benito, de la Zona de Madrid núm. 58, al regimiento de Castilla núm. 16.
 - » Tomás Rey Ortega, de reemplazo en la primera región, á la Zona de Madrid núm. 58, agregado.
 - » Antonio Marquina Llera, del regimiento Reserva de Rosellón núm. 80, á la Zona de Zafra núm. 15, agregado.

Capitanes

- D. Antonio Arroyo Cañete, del batallón Reserva de Canarias núm. 5, secretario de causas en Canarias, al batallón Reserva de Canarias núm. 3, de comandante militar de la isla de La Gomera.
- » Francisco Bárcena Alonso, ascendido, del regimiento de San Fernando núm. 11, al mismo.
 - » Antonio Rodrigo Manzano, ascendido, del regimiento de León núm. 38, al mismo.
 - » Francisco Bastida Díez, ascendido, del regimiento de La Lealtad núm. 30, á la Zona de Gijón núm. 43.
 - » José Morés Espartero, de la Zona de Huelva núm. 38, de auxiliar de la Comandancia General de Melilla.
 - » Luis Figueras Hernández, del regimiento de Murcia número 37, al de Luzón núm. 54.
 - » José Dato Murnais, del regimiento Reserva de Orense núm. 59, á la Zona de Santander núm. 29.
 - » Andrés Rodríguez Martín, de reemplazo en la séptima región, á la Zona de Avila núm. 41.
 - » Tomás Peire Rodrigo, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, á la Zona de Zamora núm. 23.
 - » Manuel Barrios Tascón, ascendido, del regimiento de Valencia núm. 23, al mismo.
 - » Baldomero Matas Méndez, del regimiento de San Quintín núm. 47, destinado á la Secretaría del Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra por real orden de 29 de noviembre último (D. O. núm. 263), al regimiento Reserva de Valladolid núm. 92, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo, continuando en el mismo destino.
 - » Benito Aragonés Arjona, de reemplazo en la cuarta región, al regimiento de San Quintín núm. 47.
 - » Ramón Hernández Pascual, del regimiento Reserva de Osuna núm. 66, secretario de causas en la segunda región, al de La Lealtad núm. 30.
 - » Manuel Molino Expósito, del batallón Reserva de Canarias núm. 4, al regimiento Reserva de Lérida número 107.
 - » Maximino Cadarso Greño, del regimiento de Africa número 4, al de Reserva de Miranda núm. 67.
 - » Manuel Fernández Guerra, del regimiento Reserva de Ronda núm. 112, secretario de causas en la segunda región, al de Osuna núm. 66, continuando en el mismo destino.
 - » Enrique de Carlos Martínez, de la Zona de Pamplona núm. 5, al regimiento de Murcia núm. 37.
 - » José Díaz Saco, ascendido, 2.º ayudante del Castillo de Figueras, á la Zona de Pamplona núm. 5.
 - » Luis Fernández Mauricio, del regimiento Reserva de Oviedo núm. 63, al batallón Reserva de Canarias número 4.
 - » Eladio Colmenero López, del batallón Reserva de Canarias núm. 4, al regimiento Reserva de Orense núm. 59.
 - » Ildefonso Castillo Zuleta, del regimiento de Granada núm. 34, al de Africa núm. 4.



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REAL DECRETO

En consideración á lo solicitado por el General de brigada **Don Manuel Sancristóval y Diez**, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de febrero del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á diez y siete de mayo de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
ARSENIO LINARES

REALES ÓRDENES

SUBSECRETARÍA

ASUNTOS GENERALES É INDETERMINADOS

Circular. Excmo. Sr.: En telegrama de 15 del actual dije á V. E. lo siguiente:

«Sirvase V. E. disponer que, con motivo de ser el 17 del corriente el décimo octavo aniversario del natalicio de S. M. el Rey, se dé dicho día una peseta á los sargentos y 50 céntimos á los cabos y soldados de la guarnición, con cargo al fondo de material de los cuerpos».

De real orden lo comunico á V. E. en confirmación del referido telegrama y á los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1904.

LINARES

Señor...

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el ingreso definitivo en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, como escribientes de segunda clase, á los que lo son provisionales y figuran en la si-

guiente relación, los cuales reúnen las condiciones reglamentarias para el empleo que se les confiere, en el que disfrutarán de la efectividad de esta fecha; debiendo continuar los interesados en sus actuales destinos, que se expresan en la relación citada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la primera región.

Relación que se cita

NOMBRES	Destinos
D. Pedro Flores Serradilla.	Ministerio de la Guerra.
» Antonio Luengo Martínez.....	Archivo general militar.
» Primitivo Rubio Morlanes.....	Ministerio de la Guerra.

Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

DESTINOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el Teniente general, de cuartel en Villaviciosa de Odón, **D. Juan Salcedo y Mantilla de los Rios**, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Artillería **D. Alfredo Corradi y Anduaga**, cese en el cargo de ayudante de órdenes del referido general.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el médico mayor de Sanidad Militar **D. Anacleto Cabeza Pereiro**, con destino en este Ministerio, en solicitud de dos meses de licencia por enfermedad para la sexta y octava regiones, el Rey (q. D. g.), te-

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Director general de Carabineros.

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. elevó á este Ministerio con su escrito de 26 de abril último, promovida por el sargento de la compañía de Zapadores Minadores de cea plaza, **Fernando Tevar Iniesta**, en súplica de recompensa por llevar más de cuatro años de guarnición en la misma, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al recurrente la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendido en la real orden de 25 de septiembre de 1896 (C. L. núm. 260), en armonía con la de 31 de octubre de 1902 (C. L. núm. 249).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Comandante general de Ceuta.

SECCIÓN DE INFANTERÍA

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Habiendo sido declarado apto para el ascenso el 2.º teniente del regimiento Infantería de Soria núm. 9, **D. Lucas de Torre Franco Romero**, por real orden de 14 del actual (D. O. núm. 106), y contando con tres años de efectividad en su actual empleo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle el superior inmediato, como consecuencia de lo dispuesto en la ley de 30 de diciembre de 1903 (C. L. número 192), debiendo disfrutar en el que se le confiere de la efectividad de 31 de dicho mes y año, colocándose entre los primeros tenientes **D. Fermín Vega de Scoane** y **Echevarría** y **D. Ramón Gil Antolín**, que es el puesto que le corresponde en el *Anuario* del año actual. Es asimismo la voluntad de S. M., que el referido oficial continúe prestando sus servicios en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Andalucía.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería, en situación de reemplazo en la segunda región, **D. José Ojeda Gámez**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 11 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña **Marta Delgado Helguero**, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería, del batallón de 1.ª Reserva de Baleares núm. 2, **D. Ventura Castañy Andújar**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 4 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con **D.ª María Seguí Salvá**, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de las islas Baleares.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Barcelona al coronel de Infantería, con destino en el regimiento del Principe núm. 3, **D. Fernando Elías Ciurana**, por cumplir la edad para obtenerlo el día 18 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la cuarta región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Málaga, al comandante de Infantería, excedente en esa región, **D. Antonio Alcázar Herráiz**, por cumplir la edad para obtenerlo el día 17 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Córdoba, al comandante de Infantería, con destino en la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de la Reina núm. 2, **D. Bernardino García García**, por cumplir la edad para obtenerlo el día 20 del actual; dis-

poniendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Cádiz al comandante de Infantería, con destino en el regimiento Reserva de Cádiz núm. 98, **D. Domingo García Sánchez**, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 12 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Zamora al comandante de Infantería, con destino en la zona de reclutamiento de Zamora núm. 23, **D. Miguel Guerra Santos**, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 7 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería (E. R.), afecto á la zona de reclutamiento de Getafe núm. 16, **D. Antonio Alonso Farraces**, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle el retiro para Madrid y disponer que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Valladolid al capitán de Infantería, con destino en la zona de reclutamiento de Valladolid núm. 36, **D. Esteban González Fraile**, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 7 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Madrid al capitán de Infantería (E. R.), afecto á la zona de reclutamiento de Madrid núm. 58, **D. Juan Heras Galán**, por cumplir la edad para obtenerlo el día 16 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Cádiz al capitán de Infantería, con destino en la comisión liquidadora del regimiento Infantería de la Habana núm. 66, afecta al de Pavía núm. 48, **D. Víctor Martínez Lorenzo**, por cumplir la edad reglamentaria para obtenerlo en el día de hoy; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Tiana (Barcelona) al capitán de Infantería, con destino en la comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico núm. 6, afecta al 5.º batallón de montaña, **D. Guillermo Rodríguez de la Mano**, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 1.º del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería (E. R.), afecto al regimiento Reserva de Baza nú-